

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
“Avanzamos para ti”

**009398**

Santo Domingo, D. N.  
15 de junio del 2023

**Sr. Jimmy García Saviñón**  
Presidente  
Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)  
Su Despacho

Distinguido Sr. García:

Luego de saludarle cortésmente, y en respuesta a su comunicación recibida el 26 de mayo de los corrientes, a través de la cual solicita la inactivación de los subindicadores siguientes, en el Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP) Gestión Pública:

- 01.6 Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos
- 01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana

En ese sentido, hemos realizado una revisión en la plataforma, de los subindicadores mencionados, en la cual observamos que, al momento de realizar el lanzamiento de la versión SISMAP Gestión Pública 2021, al igual que en la versión anterior, ANAMAR mantuvo “No Aplica” de manera permanente, en los Subindicadores 01.6 y 01.7, dado que el equipo técnico de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Servicios Públicos, responsable de trabajar con estos subindicadores, ha establecido desde entonces, que la demanda de sus servicios es baja, y poco frecuente.

Les exhortamos a seguir trabajando en el Fortalecimiento Institucional de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos.

Con sentimientos de alta consideración y estima, se despide,

Atentamente,

  
**Lic. Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública

DCL/HM/ip  
VEDI-044-23

